

CONTRATO DE SUMINISTRO N°332-A/2015

En Santiago de Chile, a 08 de Julio de 2015, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra, la sociedad **SYNTHON CHILE LIMITADA**, RUT N°76.032.097-8, representada por doña Liliana Jaramillo de Hoyos, cédula nacional de identidad N°14.633.494-6 y don Christian Rodríguez Zambrano, cédula nacional de identidad N°12.326.964-0, todos domiciliados para estos efectos en calle El Castaño N°145, comuna de Lampa, en adelante **El Proveedor**, se ha convenido el siguiente Addendum al contrato de Adquisición de Medicamentos e Insumos Farmacéuticos de fecha 01 de junio de 2015:

PRIMERO: Por el presente instrumento **La Corporación y El Proveedor**, acuerdan celebrar el presente Addendum a fin de incorporar el siguiente producto y cantidad promedio mensual, que a continuación se señala:

Medicamento	Cantidad 8 meses	Precio unitario
ONDANSETRON 4 MG AMPOLLA	18.000	\$ 420,00

En todo lo demás se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 01 de junio de 2015.

Para constancia firman,

RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ
 SECRETARIO GENERAL

LILIANA JARAMILLO DE HOYOS

CHRISTIAN RODRÍGUEZ ZAMBRANO
 SYNTHON CHILE LIMITADA

Synthon Chile
 RUT: 76.032.097-8

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía, Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de doña Liliana Jaramillo de Hoyos y don Christian Rodríguez Zambrano para representar a Synthon Chile Limitada, consta en escritura pública de fecha 21 de Enero de 2015 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha, con el número de repertorio 1899-2015.